



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 11 de Noviembre de 2015, siendo las 11:40 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario Subrogante del Concejo, Don Andrés Parra Sandoval, Secretario Municipal Subrogante.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette G. Pierart Roa
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Andrés Parra S., Secretario Municipal Subrogante
- Sr. Rolando Saavedra N., Administrador Municipal
- Sr. Hugo Olave P., Director de la D.A.E.M.
- Sr. Luis Stuardo P., Profesional de la D.A.E.M.
- Sr. Gonzalo Díaz R., Profesional de la Dirección Jurídica
- Sr. Rubén Osses O., Profesional de Secplan



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 39

Chiguayante, noviembre 11 de 2015

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 11:40 horas del día miércoles 11 de Noviembre de 2015.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

✚ Aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2016.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bueno días estimados colegas Concejales.

Bueno, primero, pedir disculpas por el atraso, sé que hay colegas que están enfermos hoy día igual. Yo, la verdad, debería estar con licencia médica, pero el deber me llamó a trabajar ayer, tuve una mini intoxicación el día domingo y, la verdad, me hizo recordar que, primero, tenemos más de 40 años y que cualquier cosa ya no nos cae bien; y segundo, que el omeprazol no sirve, Benedetti, para esos casos. Pero de todas maneras, estamos aquí presentes cumpliendo el deber, hoy día nos toca un importante punto que aprobar, que es “Aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2016”.

Así que vamos a pedirle a nuestro Director de Educación Municipal, que concurra a la testera, y le vamos a dar también la palabra a nuestro Secretario Subrogante, señor Parra.

SR. PARRA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): ¡Muchas gracias señor Presidente!

Quería dar las excusas formales de nuestro Concejal José Vilches que llamó, que también estaba con problemas de salud y se excusó hoy día, en la mañana, su inasistencia.

Eso.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muy bien.

Entendemos que el Concejal Mario Osbén también está fuera de la ciudad, por razones, también, médicas.

Tiene la palabra, señor Director.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA D.A.E.M.: Buenos días, estimada Concejal y estimados Concejales.

Efectivamente hoy día cumplimos con nuestro plazo para entregar y aprobar nuestro Plan Educativo Municipal. Un Plan Educativo que lo trabajamos arduamente con las diversas instancias que el mismo Cuerpo Colegiado solicitó, tanto, en un primer momento, con el Departamento de Educación, el Colegio de Profesores, los Directores de todos nuestros establecimientos, los Asistentes de Educación, los Apoderados y los Alumnos, por tanto pudimos recoger la mirada de los distintos actores y de la comunidad educativa, en general, para poder hacer un PADEM mucho más participativo.

En virtud de lo mismo, quiero comentarles que tuvimos un percance con el anillado, que ese se va a entregar hoy día en la tarde, la empresa de acá de Chiguayante que quedó de tenerlos ayer por la tarde, nuestros PADEM anillados, no los tuvo, pero quedó de entregarlos hoy día, cerca de las doce del día, por tanto esto va a ser la copia, pero el anillado ya formal se va a entregar y se va a dejar en Secretaría Municipal para ser entregado a cada uno de ustedes.

En el tema específico del informe, comentarles que de parte de los Directores se recibieron bastantes observaciones, las cuales fueron ya incluidas dentro de nuestra planificación, ¿no sé si sería necesario poder comentar las observaciones?



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA D.A.E.M.: Sí, claro, ya.

En el Liceo Politécnico hablaron de los límites y descripción de la comuna, encontraban que no estaba en lo cierto, situación que fue revisada y corregida.

Plantearon la necesidad de contar con un profesional a cargo de la ATP, de la Educación Técnico – Profesional, se considera de acuerdo a la matrícula, en caso contrario es responsabilidad del equipo directivo.

Recordar que ahí se está trabajando las carreras técnicas, hoy día tenemos tres especialidades. Y la función del Encargado ATP, es una función alusiva indirectamente al Jefe Técnico, pero de todas formas se va a considerar, en virtud de la matrícula que tengamos el próximo año.

Sugieren un diagnóstico del FODA Comunal, el cual ya se trabajó con el MINEDUC, ya está incorporado dentro de la planificación.

Observan que no hay un hilo conductor entre la misión y la visión comunal de cada Colegio, situación que se implementó en conjunto con el MINEDUC, de acuerdo a las políticas de la Reforma Educacional que manifiesta un Nuevo Enfoque PEI-PME.

Recordar que los Proyectos Educativos Institucional son de cada uno de los establecimientos y van con el enfoque desde este año del Plan de Mejoramiento Educativo que se implementa con la Subvención Escolar Preferencial.

En cuanto a la Escuela Bélgica, la formación de cursos es la correcta en el PEI, dependerá de la matrícula por la construcción del Jardín; esa fue la observación que hicieron. Y la determinación de funciones y horas dependerán de la matrícula.

Esta determinación de funciones y horas fue ya trabajada por este Director con cada uno de los equipos Directivos, llámese Director y Jefe Técnico, de los 9 establecimientos municipales.

Los Padres y Apoderados: Se realizan tres encuentros con participación de los representantes de los Padres y Apoderados y Estudiantes, quienes señalaron lo siguiente: Ellos piden mejorar la oferta de la Educación Técnico – Profesional, situación que, tal como ya lo hemos comentado en reiteradas ocasiones, ya está siendo considerada y estudiada.

Es necesario mejorar el quehacer técnico – pedagógico, situación contemplada como nudo crítico ya en el PADEM.

Falta mejorar la comunicación con los Padres y Apoderados y con los Alumnos, situación que se plantea en los Proyectos de Mejoramiento Educativo.

Ellos solicitan que es necesario mejorar la Supervisión de los establecimientos por parte de la DAEM, un punto importante, que nosotros ya también lo tenemos considerados dentro de nuestra planificación para el año 2016.

Hablan de un mejoramiento de infraestructura: Fachadas agradables, aseo exterior e interior. En esto recordar que estamos postulando y ya tenemos aprobado 5 proyectos de Mejoramiento Integral de nuestros establecimientos, por tanto el próximo año vamos a seguir en esta senda de postular a todos los proyectos de infraestructura que nos presente el Ministerio de Educación.

En el punto número tres, Profesores y Asistentes de la Educación, si bien, formalmente, nos hicieron llegar las observaciones, pero en el tema de los Asistentes de Educación, lo principal que ellos solicitaban era el tema del reglamento. Reglamento que ya está aprobado y ya están los fondos presupuestados para el año 2016 por el tema del bono.

Esas fueron las observaciones que se le hicieron al PADEM por los diversos estamentos.

ALCALDE: Y que fueron asumidos por el resto del DAEM.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA D.A.E.M.: Exacto.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

¿Estamos en el proceso de entrega de información y de preguntas?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, estamos en el proceso de ya de aprobación de esto, estaba dando un informe el Director.

ALCALDE: Ya.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sobre las peticiones de los distintos gremios de la Educación.

ALCALDE: Ya.

Bien, obviamente el PADEM es un documento que nosotros debemos aprobar antes del 14 de Noviembre de cada año.

Este es el PADEM que se partió presentando como un documento previo y que sirvió como material de trabajo para que los distintos niveles de la Comunidad Educativa de los Colegios Municipales pudieran reflexionar y a la luz de él hacer todo tipo de propuestas y modificaciones.

Los procesos y las metodologías permiten que éstos sean caminos flexibles, que puedan con este documento recepcionarse distintos tipos de observaciones que mejoren y enriquezcan este PADEM.

Este es un PADEM que, yo creo, por primera vez va a tener que orientar de mejor manera las políticas educacionales que se vayan tomando.

Es un PADEM que se inserta también como una grada, como un nivel, como un escalón, en una idea de Educación que nosotros estamos desarrollando y es un PADEM que tiene que ser muy responsable con los recursos.

Nosotros estamos pasando todos los años una enorme cantidad de dinero, desde la Municipalidad, y no se justifica y no se entiende, somos uno de los municipios que más dinero ha pasado. Así que vamos a estar atentos, justamente, que los recursos que se transfieran desde la Municipalidad hacia el DAEM, lo pueda hacer siempre y cuando también haya un compromiso manifiesto y discutible de parte de toda la comunidad escolar de no sólo mejorar los resultados, sino que también administrar y mejorar los ingresos que son los que sostienen la Educación Municipal.

El Presidente de la Comisión debiera dar lectura al informe de la Comisión.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En realidad, Presidente, hablar sobre la calendarización que se hizo durante estos, prácticamente, dos meses de las distintas Comisiones que hubo de trabajo, con los distintos gremios que están insertos de la Comunidad Educativa acá en Chiguayante.

ALCALDE: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Así que voy a hablar de la tabla para no extenderme tanto en los pormenores.

ALCALDE: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Los que participaron y la tabla hasta llegar a la conclusión, ¿ya?

ALCALDE: Bueno.

SR. ARAVENA – CONCEJAL:

1



**INFORME COMISION DE EDUCACIÓN
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **19:00 horas**, con la participación de los Concejales, **Sra. Paulette Pierart R.**; **Sr. Aldo Aravena S.**; **Sr. José Edo. Vilches V.**; **Sr. Mario Osbén M.**, Asimismo participan los funcionarios Sr. Hugo Olave P, Director de la DAEM; Sr. Luis Stuardo P., Profesional de la DAEM; Srta. Débora Luengo F., Jefa de Finanzas de la DAEM; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal, y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TABLA:

- Diagnóstico al **Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2016**, con la participación del Equipo Técnico de la DAEM.

El Presidente de la Comisión otorga la palabra al Sr. Director de la DAEM, quien expone en forma resumida, a los señores Concejales asistentes a esta Comisión, el Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2016. **(PADEM-2016)**.

Los Señores Concejales realizaron diversas consultas y sugerencias a este PADEM 2016, que van en directo beneficio de la Educación Municipalizada de Chiguayante.

El Presidente de esta Comisión otorga la palabra a la Srta. Débora Luengo, Jefe de Finanzas de la DAEM, quien expone y explica la parte financiera del PADEM 2016.

- En consecuencia, después de realizadas todas las consultas y sugerencias por parte de la Comisión, se acuerda continuar con el **calendario** del estudio y análisis del PADEM-2016, **el día 15 de octubre de 2015 a las 18:00 horas**, con la participación del Colegio de Profesores de Chiguayante.

Se da término a la reunión siendo las **20:10 horas**.

2

**INFORME COMISION DE EDUCACIÓN
JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2015
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **18:35 horas**, con la participación de los Concejales, **Sr. Juan Edo. Quilodrán R.; Sr. Aldo Aravena S.; Sr. José Edo. Vilches V.** Asimismo participan los funcionarios Sr. Hugo Olave P, Director de la DAEM; Sr. Luis Stuardo P., Profesional de la DAEM; como invitados la Sra. Mercedes Lizama L., Presidenta del Colegio de Profesores de Chiguayante; Sr. Fernando Salgado H, Vicepresidente del Colegio de Profesores de Chiguayante.; Sr. Lisandro tapia S., Secretario Municipal, y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TABLA:

- Continuar con estudio y análisis al Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2016, con la participación de la Directiva del Colegio de Profesores de Chiguayante.

El Presidente de la Comisión otorga la palabra a la Sra. Mercedes Lizama, Presidenta del Colegio de Profesores de Chiguayante, quien en su calidad de Dirigente da lectura a una minuta preparada por este Gremio, sugerencias que se refieren más bien a proposiciones que podrían contribuir a mejorar la calidad de la Educación en nuestra Comuna, pero debido a la premura del tiempo, no se alcanzó a analizar punto por punto el Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2016.

Posteriormente el Presidente de esta Comisión otorga la palabra al Sr. Fernando Salgado H., Vicepresidente del Colegio de Profesores de Chiguayante, quien además de reafirmar las palabras de la Sra. Presidenta del Gremio, expresa sus sugerencias en relación a la comunicación que existe entre la Administración de la DAEM y los Directores de Colegio, Profesores, Paradocentes, Auxiliares, etc., la cual debería ser más fluida y clara.

- Por cuanto, después de escuchar a los Dirigentes del Colegio de Profesores de la Comuna, los cuales realizaron sugerencias y proposiciones para mejorar la calidad de la educación en Chiguayante, se acuerda continuar con el calendario del estudio y análisis del PADEM-2016, **el día 20 de octubre de 2015 a las 18:30 horas**, con la participación los Directores de las Escuelas Municipalizadas.



Se da término a la reunión siendo las **20:10 horas**.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Que fue el jueves 15 de Octubre del 2015, donde se había citado a la Directiva del Colegio de Profesores, donde ellos hicieron una serie de observaciones al PADEM; por tanto, se supone que eso después se llevó a un consenso para que fuera incluido.
Eso fue con la Directiva del Colegio de Profesores.

Después hubo otra Comisión, el 20 de Octubre de 2015.

3

**INFORME COMISION DE EDUCACIÓN
MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **19:05 horas**, con la participación de los Concejales, **Sra. Paulette Pierart R.; Sr. Mario Osbén M.** Asimismo participan el Sr. Hugo Olave P, Director de la DAEM; los Directores de los Colegios Municipalizados de Chiguayante; el Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal, y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TABLA:

- Seguir con el estudio y análisis al Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2016, con la participación de los Directores de las Escuelas Municipalizadas de Chiguayante.

NOTA:

Esta Comisión no se pudo realizar por falta de **QUORUM** ya que **dos** de los Concejales integrantes de ésta, por motivos de fuerza mayor no pudieron asistir.

Por otra parte, los siguientes Directores de las Escuelas Municipalizadas asistieron a esta comisión:

Sr. Osvaldo Gómez A.	Director Liceo Polivalente
Sr. Danilo Garrido H.	Director Liceo Gracias
Sr Roberto López D.	Director Colegio Republica de Grecia
Sra. Marcela Carvajal C.	Directora Colegio Bélgica
Sra. María Rebolledo S.	Directora Liceo John F. Kennedy
Srta. Nivia Rivera S.	Jefe UTP - Liceo John F Kennedy
Sr. Jorge Neira P.	Director Manquimavida
Sr. Alejandro Fernández B.	Orientador

Los Directores y Profesores antes mencionados hicieron entrega de una minuta, la cual fue remitida a la DAEM, con sus sugerencias e inquietudes en relación al **PADEM-2016**.



Se da término a la reunión siendo las **19:20 horas**.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Que era con los Directores de las Escuelas Municipalizadas, pero no hubo quórum ahí, así que no se pudo oficiar el concejo. ¿Yo tengo entendido que se hizo igual o no se hizo?, ¿no se pudo hacer? O sea, no se conversó nada.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA D.A.E.M.: Pero hicieron llegar sí las solicitudes y las peticiones, que fue las que se leyó al principio.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

Después el martes 27 de Octubre de 2015, fue la otra reunión de trabajo con la AFE; AFUPACH y AFUDAEM, para continuar con el estudio del Plan de Desarrollo Educativo.

4

**INFORME COMISION DE EDUCACIÓN
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2015
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **19:05 horas**, con la participación de los Concejales, **Sr. Juan Edo. Quilodrán R.; Sra. Paulette Pierart R.; Sr. Aldo Aravena S.; Sr. José Edo. Vilches V.; Sr. Mario Osbén M.**, Asimismo participan los funcionarios Sr. Hugo Olave P, Director de la DAEM; Sr. Luis Stuardo P., Profesional de la DAEM; las Directivas de los tres Gremios de Chiguayante; Lisandro Tapia S., Secretario Municipal, y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TABLA:

- Continuar con el estudio y análisis al Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2016, con la participación de las Directivas de los Tres Gremios de la Educación Municipalizada de Chiguayante, AFE; AFUPACH y AFUDAEM.

Las Directivas de los Gremios expusieron sus inquietudes y sugerencias que podrían ser consideradas en un futuro próximo y que ayuden a mejorar la Educación Municipalizada en Chiguayante.

Por otra parte, informan a la Comisión que no tuvieron el tiempo suficiente para analizar en forma exhaustiva el PADEM-2016, por lo cual sus propuestas no las pudieron hacer llegar por escrito.

- En consecuencia, después de realizadas todas las consultas y sugerencias por parte de las Directivas de los Tres Gremios de la Educación Municipalizada de la Comuna, la Comisión acuerda continuar con el **calendario** del estudio y análisis del PADEM-2016, el **día 29 de octubre de 2015 a las 18:30 horas**, con la participación de los Centros de Padres y Apoderados, como también de las Directivas de los Centros de Alumnos de los Colegios Municipalizados de Chiguayante.

Se da término a la reunión siendo las **20:00 horas**.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ellos no trajeron las peticiones; por tanto, a mí me dijeron que lo hicieron llegar después a la DAEM.

Después el martes 29 de Octubre de 2015, se hizo una reunión de trabajo con la Directiva del Centro de Alumnos de los Colegios y con el Centro de Padres y Apoderados.

5



**INFORME COMISION DE EDUCACIÓN
MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2015
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **18:20 horas**, con la participación de los Concejales, **Sr. Juan Edo. Quilodrán R.; Sra. Paulette Pierart R.; Sr. Aldo Aravena S.; Sr. José Edo. Vilches V.; Sr. Mario Osbén M.**, Asimismo participan los funcionarios Sr. Hugo Olave P, Director de la DAEM; Sr. Luis Stuardo P., Profesional de la DAEM; Lisandro Tapia S., Secretario Municipal, y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TABLA:

- Continuar con el estudio y análisis al Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2016, con la participación de los Centros de Padres y Apoderados, como también de las Directivas de los Centros de Alumnos de los Colegios Municipalizados de Chiguayante.

El Presidente de la Comisión da la palabra a cada uno de los integrantes de las Directivas de los Centros de Padres y Apoderados como también al Vicepresidente del Centro de Alumnos del Liceo de Chiguayante, quienes plantean las inquietudes en relación a la Educación Municipalizada de la Comuna, ya que como apoderados están muy preocupados por sus niños y niñas, porque consideran que la educación de Chiguayante no es tan mala, pero depende mucho del compromiso de los Apoderados, quienes deberían imponer el respeto tanto en su hogar como también los alumnos deben respetar el establecimiento educacional, y por parte de los Directores de los Colegios Municipalizados deberían hacer valer su autoridad ante sus subalternos, puesto que esto daría el ejemplo ante los alumnos.

Por lo anteriormente expuesto, los Concejales de esta Comisión sugieren terminar los últimos detalles del estudio y análisis del Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2016, el día **09 de noviembre de 2015, a las 18:33 horas.**

Se da término a la reunión siendo las **20:35 horas.**

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ellos, creo que hicieron llegar las peticiones. Y también el lunes 09 de Noviembre, se termina, supuestamente que no hubo quórum, de afianzar el PADEM con el equipo técnico de la DAEM y no hubo quórum.

6

**INFORME COMISION DE EDUCACIÓN
LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2015
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **18:33 horas**, con la participación de la Concejala **Sra. Paulette Pierart R.** Asimismo participan los Profesionales de la DAEM; Sr. Luis Stuardo P.; Sr. José Ortiz; Sr. Oscar del Solar, Sr Andrés Parra S., Secretario Municipal (S) y la Srta. Maria Antonieta Delgado M., Secretaria de apoyo en esta reunión de Comisión.

TABLA:

- Terminar los últimos detalles del estudio y análisis al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2016,

NOTA:

La reunión de Comisión no se pudo realizar por falta de **QUORUM** ya que **dos** de los Concejales integrantes de ésta, por motivos de fuerza mayor no pudieron asistir.



Se da término a la reunión siendo las **18:50 horas.**

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Así que, por tanto, ustedes tuvieron que consensuarlo y todo eso de los términos.

7

- *Por tanto, los Concejales de ésta Comisión, después de estudiar y analizar el **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2016**, en todos sus partes, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.*




SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALDO ARAVENA SILVA
CONCEJAL
PDTE. COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Eso Presidente.

ALCALDE: Bien, muchas gracias.

Se ofrece la palabra.

Bien, votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

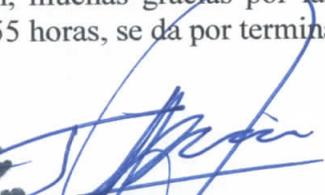
Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Bien, muchas gracias por la asistencia a este Concejo Extraordinario; por tanto, siendo las 11:55 horas, se da por terminado.




LISANDRO TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
ALCALDE
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE




MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal (S)
- Archivo

APS/rmv